



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA
DECANO DE LA FACULTAD DE:
INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS**

**SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -**



12 Fojas

Yo, BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS..... identificado con DNI N° 10155061
de la Facultad de INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS..... domiciliado
en Calle 24 N° 129 Urb. TUPAC AMARU-INDEPENDENCIA..... personero del candidato:
“ PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS..... ”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción del candidato: “PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS.....” para la **ELECCIÓN DE DECANO** de la **Facultad de INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS**....., de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES 2023** para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: j.c.bastidas@unac.edu.pe.

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL**

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, Bellavista, 2 de octubre de 2023.
que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Juan Carlos Bastidas
FIRMA

Callao 29 SEP 2023



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: BASTIDAS SANCHEZ
Nombres: JUAN CARLOS
DNI N° : 10155061
Teléfono: 998682961

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General**

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS de
Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 10155061 con domicilio en
Calle 24 N° 129 Urb. TOPAC AMARU - INDEPENDENCIA me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:
CONVERGENCIA UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE DOCENTES** para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: BASTIDAS SANCHEZ
Nombres: JUAN CARLOS
DNI N° : 10155061
Teléfono: 99.86.82.961



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

29 SEP. 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS
de Nacionalidad PERUANA..... Identificado con DNI N° 10155061..... con
domicilio en Calle 24 N°129 Urb. TUPACAMARU-INDEPENDENCIA.....

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del candidato “PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS”, para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: BASTIDAS SANCHEZ
Nombres: JUAN CARLOS
DNI N° : 10155061
Teléfono: 998889961
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS Identificado con D.N.I. N° 1015 5061..... se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DECANO

FACULTAD:

DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
PAUCAR LLANOS PAUL GREGORIO	25691179	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
BASTIDAS SANCHEZ JOAN CARLOS	10155061	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao 29 SEP 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 37° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, PAUCAR LLANOS PAUL GREGORIO
Identificado con DNI N° 25691179, con domicilio real en AV. ALAMEDA 1 200, condominio Villanova 4 Edificio 1 Dpto 1104-CALLAO
con N° de teléfono N° de celular 961683767, correo electrónico institucional: pgpaucar1@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal con el grado académico de doctor a tiempo completo o dedicación exclusiva, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor o maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS Identificado

Apellidos: PAUCAR LLANOS
Nombres: PAUL GREGORIO
DNI N° : 25691179
Teléfono: 961683767

con D.N.I. N° 25691179 se ha presentado ante mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 2 de SEP 2023 del 20

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, PAUCAR LLANOS PAUL GREGORIO
Identificado con DNI N° 25691179, con domicilio real en AV. ALAMEDA 1 200, Condominio Villanova 4, Edificio 1 Dpto. 1104 - CALLAO
con N° de teléfono N° de celular 961683767, correo electrónico institucional: p.g.paucar1@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- Ser miembro del CEU.
- No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

Paul Gregorio
FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS Identificado

con D.N.I. N° 25691179 se ha presentado ante mi, manifestandome ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 26 de SEPT del 2023

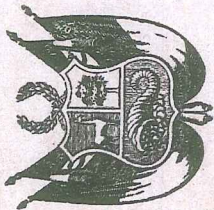
Apellidos: PAUCAR LLANOS
Nombres: PAUL GREGORIO
DNI N° : 25691179
Teléfono: 961683767

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



REPUBLICA DEL PERU

Universidad Nacional del Callao

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional del Callao



Por cuanto. El Consejo Ejecutivo.

Con fecha **Mayo 17** de **1984** ha conferido el Grado Académico

de Bachiller en **Comercio**

a Don **Paul Gregorio Páucar Alanos**

Por tanto. se expide el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el **18** de **Mayo** de **1984**

[Signature]

RECTOR

[Signature]

SEC. GENERAL

[Signature]

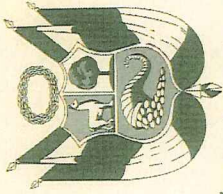
INTERESADO

Resolución C. E. No.

Libro No. **211**

Con el Follo No. **17**





REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 18 de Enero del 1989 ha conferido el Título Profesional

Economista

de:

a Don(ña) Paul Gregorio Paucar Llanos

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 20 de Abril del 2017

Lic. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE
SECRETARIO GENERAL

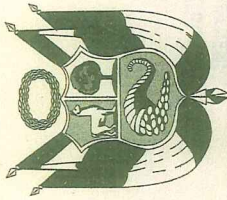


Dr. BALDO ANDRES OLIVARES CHOCQUI
RECTOR



Mg. PABLO MARIO CORONADO VARRILLUCEA
DECANO





REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 10 de Abril del 2015 ha conferido el Grado Académico

de Maestro en: Investigación y Docencia Universitaria

con mención en Docencia Universitaria

a Don(ña) Paul Gregorio Paucar Llanos

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 13 de Abril del 2015



Christian Suarez Rodriguez

Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL



Manuel A. Mori Paredes

Dr. MANUEL A. MORI PAREDES
RECTOR



Arceha Rojas Salazar

Dr. ARCEHA ROJAS SALAZAR
DIRECTOR



FOLIO 11 UNAC



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
Alma Máter del Magisterio Nacional
ESCUELA DE POSGRADO
"WALTER PEÑALOZA RAMELLA"



Por cuanto:

El Consejo Universitario en sesión de fecha 17 DE JUNIO DEL 2021 (RES. N° 1396-2021-R-UNE)

acordó conferir el **GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR** en
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

A don (doña) PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS

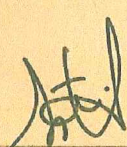
de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Escuela de Posgrado

con fecha 27 DE ABRIL DEL 2021

Por tanto:

Le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en La Cantuta - Chosica, 19 de NOVIEMBRE del 2021


LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO
RECTORA


IRMA REYES BLACIDO
DIRECTORA


ANITA LUZ CHACÓN AYALA
SECRETARIA GENERAL (e)

